

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14.11.18, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.19, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 19 - Exp. Nº 070097-000887-18

- **Asistente para cumplir funciones en la UDA Cirugía del Hospital Español**
(Nro. 8427, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rubros PFRHS Llave 2610010101)

Nº 20 - Exp. Nº 071600-008293-18

- **2 cargos de Asistente del Núcleo de Ingeniería Biomédica NIB**
(Nros. 500001 y 3212, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave presupuestal 700010102 y 700010100 respectivamente)

Nº 59 - Exp. Nº 070097-000828-18

- **3 cargos de Asistente de la Cátedra de Anestesiología**
(Nros. 8370, 8371 y 8372, esc. G, gdo. 2, 36 hs., rubros PFRHS - Llave presupuestal 2610010101)

Nº 60 - Exp. Nº 071600-010067-18

- **Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica "A"**
(Nro. 2096, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 21 - Exp. Nº 070650-002364-18

- **Profesor Agregado Director de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica de la EUTM**
(Nro. 2953, esc. G, gdo. 4, 20 hs., rubros FM Llave IP 0700010102)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **28 de NOVIEMBRE de 2018**

Hasta las 17:00 horas del día **11 de DICIEMBRE de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico

expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (De 14:00 a 17:00)

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.